

REGLAMENTO:

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Suscríbete a Al Día anualmente y recibí 2 entradas para la pelea de Hanna Gabriels vs Oxandia Castillo.

1. Descripción de la promoción:

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada **“Suscríbete a Al Día anualmente y recibí 2 entradas para la pelea de Hanna Gabriels”**. Suscríbete al periódico **Al Día** anualmente por cargo automático de €39.900 y recibí 2 entradas en localidad Ring 3 para la pelea de Hanna Gabriels vs Oxandia Castillo, a realizarse el 28 de febrero. La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

- **Mecánica:**

Quienes se suscriban al periódico Al Día anualmente y cancelen mediante cargo automático a una tarjeta de débito o crédito (**€39.900 colones**) recibirán 2 entradas en localidad Ring 3 para la pelea de Hanna Gabriels vs Oxandia Castillo, a realizarse el 28 de febrero

La promoción podrá hacerse efectiva mediante la línea 2247-4545, al correo suscribase@nacion.com del departamento de Suscripciones de Grupo Nación, ingresando al sitio www.sucurslagn.com o bien en las sucursales de Grupo Nación en todo el país.

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia el viernes 15 de febrero del 2013 y finaliza el 27 de febrero del 2013 y/o hasta agotar existencias.

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

2. Condiciones:

- I. No aplica en conjunto con otras promociones.
- II. Válido hasta el 27 de febrero del 2013
- III. Solo por suscripciones de Al Día canceladas por medio de Cargo automático.
- IV. Solo aplica un máximo de tres suscripciones por persona.

3. Requisitos establecidos:

1. Para los clientes que se suscriban al periódico Al Día en periodicidad anual cancelando ¢39.900 por medio de cargo Automático podrán mantener esta tarifa durante un año.
2. La disponibilidad es limitada, solo se cuenta con 100 entradas que serán colocadas según las personas se suscriban a la promoción. Son 50 suscripciones anuales.
3. El cliente recibirá por cada suscripción 2 entradas en localidad Ring 3 para la pelea de Hanna Gabriels vs Oxandia Castillo, a realizarse el 28 de febrero.
4. El cliente deberá permanecer como suscriptor al menos un año. Y solo podrá comprar un máximo de 3 suscripciones a un mismo nombre o dirección de entrega.
5. La promoción aplica para **nuevos** suscriptores del periódico Al Día.
6. Las suscripciones deben ser canceladas mediante **Cargo Automático** a una tarjeta de débito o crédito. Esta es la única forma de pago.
7. Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
8. Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
9. Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
10. Esta promoción no aplica para combos de suscripción.
11. Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Citi o Bac Beneficios.
12. Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.
13. Los clientes con menos de tres meses de haber retirado una suscripción a uno de los productos de Grupo Nación, no pueden aplicar a esta promoción.
14. Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
15. Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 2247-4545 atendida por el área de Televentas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , sábados en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

4. Otras consideraciones:

- I. Si un cliente actual desea aplicar esta promoción, deberá renunciar a cualquier beneficio, descuento o tarifa especial que posea y solicitar el nuevo beneficio.
- II. Si un cliente actual desea aplicar esta promoción y no está afiliado al programa de cargos automáticos, debe solicitar dicha forma de pago para poder aplicar la oferta.
- III. No aplica para suscriptores actuales que no estén especificados en este reglamento.
- IV. Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de detectarse algún tipo de

defraudación o anomalía que ponga en riesgo la imagen o reputación de la patrocinadora, se podrá suspender parcial o totalmente la promoción debiendo informarse a los participantes por medio de un comunicado formal en el periódico Al Día

- V. Cargo automático incluye la renovación automática de la suscripción al vencer cada periodo.
- VI. El lector acepta esta promoción en las condiciones bajo las cuales el Grupo Nación la ha escogido, sin derecho a reclamar mejoras o cambios de ninguna manera.
- VII. En aquellos casos en que el suscriptor no cumpla con los requisitos solicitados en el presente reglamento, se entiende que el Grupo Nación GN, S.A. está eximido de cualquier responsabilidad.
- VIII. Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- IX. La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A.
- X. Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XI. La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XII. El simple acto de reclamar un descuento tal y como se describe en este reglamento, dará por hecho que el o la solicitante, conoce de la existencia de las condiciones y limitaciones de la promoción, a las cuáles se han adherido.
- XIII. GRUPO NACIÓN GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros. En caso de que se presente una cancelación del evento se procederá a llegar a un acuerdo con el suscriptor.
- XIV. GRUPO NACIÓN GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la sucursal virtual de Grupo Nación (www.sucursalggn.com)

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 800-8000-800 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. a 12 md.)